

# La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas



PILAR DÍAZ\*

El objetivo de estas páginas es mostrar el papel que las mujeres han jugado en la lucha contra la dictadura franquista analizando los espacios de actuación en los que ha tenido un mayor peso. A lo largo de la dilatada historia del franquismo la lucha y resistencia de las mujeres ha pasado por varias fases. En primer lugar, durante las primeras décadas del periodo las mujeres tuvieron un papel de apoyo a la lucha de los varones, que eran quienes llevaban la iniciativa de la resistencia. Así en la lucha armada —en la guerrilla—, las mujeres fueron el soporte de enlace con la retaguardia. La colaboración en estas acciones militares tuvo un carácter subordinado a los varones, aunque compartiendo unos objetivos comunes. En estos años las mujeres demostraron su capacidad de resistencia y sus dotes de organización a todos los niveles;<sup>1</sup> la historiografía española reciente, espoleada por el discurso feminista, recoge de forma unánime este hecho, algo impensable hace unas décadas.

Extinguida la guerrilla la participación femenina en la lucha contra la dictadura tuvo dos vertientes: como apoyo a la lucha de los maridos, padres, hermanos o compañeros, y como protagonistas de la resistencia activa. En el primero de los casos, poco a poco se van sumando estudios que alumbran el papel que las mujeres desempeñaron en las luchas contra la dictadura. Así se ha señalado la participación activa de las mujeres en las huelgas mineras asturianas tanto en las de 1962, como en las de 1968, en las que se ha demostrado que fueron el soporte indispensable para difundir las huelgas, buscar apoyos en los distintos ámbitos sociales y soportando las durísimas condiciones que la resistencia afectaba a todo el ámbito familiar. Algunas de estas mujeres, como Ana Sirgo y Tina Pérez sufrieron la durísima represión de la Guardia Civil.<sup>2</sup> Además el apoyo moral de las mujeres y la difusión de los conflictos organizados por los varones fue decisivo en todos los ámbitos, tanto en el campo andaluz, como en las empresas Pegaso, EMT, RENFE, Stándar o Barrerios, en el año 1964.

\* Universidad Autónoma de Madrid.

Durante la década de los sesenta las mujeres fueron tomando una postura independiente, autonomizando la lucha y buscando formas de organización propia. Surgen así las primeras agrupaciones femeninas que van cobrando fuerza a medida que se van ampliando los sectores en lucha. Al llegar la década de los setenta las mujeres representan una capacidad de organización sin precedentes en la historia española. El movimiento asociativo (vecinos, amas de casa...) es tan enorme que fue capaz de movilizar a la población española a unos niveles comparables con los años finales de la República. Fue en estos años, que denominamos del *tardofranquismo*, cuando los partidos políticos no tuvieron más opción que reconocer esta capacidad organizativa asumiendo la lucha de las mujeres. Durante la transición democrática, tras la política de pactos de la izquierda española, este potencial fue poco a poco perdiendo vigencia, después de haber sido el soporte indiscutible de los cambios en la sociedad española responsable de la transición de una dictadura a un régimen democrático modélico.

Por otro lado, el largo período de la dictadura franquista presencié distintos modos de resistencia por parte del conjunto de la ciudadanía, es decir tanto en relación a los hombres como a las mujeres. Adoptó, también, distinta intensidad a lo largo del tiempo en relación a la respuesta del régimen. Así en los años cuarenta la represión fue especialmente dura y los vencedores del conflicto siguieron actuando en esta década con las tácticas vigentes de una guerra no concluida como lo atestiguaban los focos de resistencia maquis todavía vigente en el territorio español. A medida que la situación política del régimen se adaptó a los nuevos tiempos, las posibilidades de respuesta fueron variando buscando los resquicios que la dictadura permitía para organizarse y presentar el frente de lucha. Hombres y mujeres lucharon juntos aunque cada uno haya tenido una mayor visibilidad histórica, de ahí la necesidad de enfatizar el papel que las mujeres han tenido en este proceso. Antes de centrarnos en los últimos años del franquismo en donde las mujeres tuvieron un mayor protagonismo, vamos a comenzar analizando las primeras décadas, no sin que advirtamos que también aquí las mujeres jugaron un papel determinante, aunque menos visible y reconocido.

### **La lucha en el primer franquismo: las guerrilleras**

Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta la lucha contra la dictadura fue muy dura. Los grupos de milicianos que se echaron al monte para continuar la resistencia mantuvieron un enfrentamiento muy desigual y extremadamente inhumano. La ferocidad de los enfrentamientos no respetaba ningún tipo de reglas, todo era posible con tal de buscar el exterminio del contrario. Las mujeres en la lucha guerrillera jugaron un papel determinante, tanto en su organización, como en el apoyo en las zonas rurales en donde actuaban de enlace y procuraban el avituallamiento de los insurrectos. La historiografía más reciente está alumbrando la actuación que algunas mujeres tuvieron en este período, como es el caso de la guerrillera Enriqueta Otero Blanco, biografiada por Ángel Rodríguez Gallardo.<sup>3</sup>

Enriqueta Otero, maestra en Galicia, comprometida con la República y organizadora de las denominadas «Milicias de la Cultura» durante la guerra civil, jugó un papel concluyente en la organización de la resistencia gallega desde 1940, supliendo la falta de recursos que el Partido Comunista tenía en estos primeros años de la dictadura. Se encargó de coordinar a los distintos grupos de resistentes que organizaron la guerrilla «Unión Nacional Española», agrupando todas las tendencias opositoras, consiguiendo recursos económicos y contribuyendo de forma determinante a la creación de la «Agrupación guerrillera de León-Galicia» y en la reorganización del Partido Comunista de Lugo, en el que fue un miembro destacado. Tras su detención en 1946 recorrerá distintas cárceles hasta la exención de su pena en 1965. Junto al nombre de Enriqueta Otero van apareciendo otros muchos que poco a poco van configurando el mapa histórico del periodo.<sup>4</sup>

### Las mujeres de preso

Las cárceles de la dictadura estaban abarrotadas de presos y presas políticos que sufrían unas durísimas condiciones de hacinamientos; no es necesario insistir en las características del sistema carcelario de esos años incapaz de todo punto de mantener en unas mínimas condiciones a tanta población carcelaria sobrevenida en tan poco tiempo. Los estudios del período han venido adoleciendo, como en tantos otros campos, de una exposición algo más detallada de las mujeres presas, que las biografías de las propias protagonistas han paliado, en parte.<sup>5</sup> Pero el aspecto que está todavía por abordar de forma más completa es el papel que las mujeres jugaron como apoyo a los presos, lo que comúnmente se viene denominando, *mujer de preso*. El primer acercamiento al tema también vino por mano de una mujer Teresa Pámies,<sup>6</sup> y de una novela, *Dona de pres*. Desde el punto de vista histórico el primer libro que aborda el tema de las mujeres de preso es el de Giulina di Febo, (Di Febo, 1979) en donde apunta la importancia que las mujeres tuvieron en el mantenimiento de las familias en las que faltaba el padre y teniendo que procurar los recursos económicos que una sociedad que excluía a las mujeres del trabajo visible, les negaba. Debían conseguir recursos tanto para las personas encarceladas, como para su propia familia. El «paquete» que las mujeres llevaban a las cárceles ha salvado, con frecuencia, muchas vidas. Además del apoyo moral y psicológico que prestaron a sus compañeros, padres o hermanos encerrados, sirvieron de enlace con el exterior en todos los sentidos. Fueron las que mantuvieron en contacto las organizaciones políticas del exterior con los presos, llevaban consignas, las difundían y organizaban redes de apoyo en el exterior.<sup>7</sup> Pero sobre todo las mujeres de preso mantuvieron los lazos de cohesión familiar que tan necesarias son para la transmisión de la cultura de la protesta y la resistencia. Las cárceles de Alcalá de Henares, la Prisión de Burgos, el Penal del Dueso, la Modelo de Barcelona, San Miguel de Valencia, etc., sirvieron de lugar de encuentro de las mujeres que esperaban larguísimas colas para poder acceder a las visitas reglamentarias. La dispersión de presos en toda la geografía española hacía

que muchas mujeres tuvieran que salvar grandes distancias para poder ver a los seres queridos encarcelados. La mayoría de ellas carecían de recursos y debían hacer el recorrido a pie. Natalia Joga, mujer de preso, afirma que «en las cunetas de los caminos aparecían cadáveres de mujeres que no habían podido resistir el frío y el cansancio de estos recorridos».<sup>8</sup> Las largas condenas de muchos de los arrestados, como es el caso de Lucio Lobato, marido de Dulcinea Bellido, que estuvo 23 años en la cárcel, Marcelino Camacho, marido de Josefina Samper, 11 años, entre otros, fue fraguando unos lazos de ayuda y colaboración entre ellas. Es necesario destacar un dato que se muestra como una constante en la toma de conciencia feminista. Se trata del hecho de que no todas las mujeres que se encontraban a las puertas de las cárceles tenían una clara conciencia política; muchas mujeres no habían sido militantes ni habían estado adscritas a ningún partido ni organización obrera, en realidad no todos los presos habían tenido una participación política activa que justificara el contagio de sus compañeras, hermanas o madres. Una gran mayoría de mujeres fue tomando conciencia de la situación y concienciándose políticamente desde la perspectiva de género, es decir en relación al papel subsidiario que la sociedad les había dotado, de ahí que el acercamiento a las organizaciones políticas vigentes se produjera muy ralentizada, y, en líneas generales, se optó por la creación de organizaciones propias femeninas.

Las primeras denuncias acerca de la inhumana situación de las prisiones la llevaron a cabo las mujeres y las primeras manifestaciones, necesariamente muy esporádicas y breves, fueron las que hicieron las mujeres de preso a las puertas de las cárceles o en procesión por las poblaciones en marcha hacia las mismas. *La Voz del Preso* era una sección de «Radio España Independiente» que mantenía el Partido Comunista de España (PCE) en la que los penados exponían su situación dentro de las cárceles y que llegaba por vía de las visitas de las mujeres a las cárceles. *La Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA)* fue la única organización superviviente de la República que mantuvo lazos de conexión entre el PCE y los presos, aunque su ayuda fue muy limitada y dirigida desde el exterior. Los actos reivindicativos de estas mujeres se producían cuando se concentraban, con sus hijos, en las puertas de las cárceles o cuando marchaban de forma ostentosa a través de los paseos de las ciudades en donde estaban los centros penitenciarios, dejando constancia de su condición de mujeres de preso. Realizaban reuniones a las puertas de las embajadas, encierros en las iglesias y recaudaban dinero y avituallamiento para los presos.

A partir de los años cincuenta las mujeres de preso tienen ya una fuerza suficiente como para dirigir cartas a las embajadas destinadas en España, a las altas jerarquías eclesiásticas o, incluso al mismo Papa. Así, en 1960 estas mujeres dirigieron una carta al cardenal primado Plá y Daniel y al mismo Juan XXIII solicitando la amnistía para los presos políticos y denunciando las torturas en las cárceles. En la década de los sesenta el grito de AMNISTÍA se convierte en un clamor que consigue algunos tímidos indultos por parte de los dictadores como el del Consejo de Burgos de 1961.

## El Movimiento Democrático de Mujeres

Cuando en 1965 se creó en Madrid el *Movimiento Democrático de Mujeres*, con una amplia base de mujeres comunistas, tuteladas por el Partido, se coordinó la lucha de las mujeres de preso, siendo esta organización el germen del movimiento asociativo femenino. El MDM tenía una triple orientación: luchar por los presos, denunciar la represión y ser una plataforma de solidaridad. En la década de los sesenta se fue paulatinamente ampliando la base ideológica de las mujeres, y así, a la par que se fortalecía la conciencia de clase y la necesidad de una lucha política activa, fueron apareciendo las reivindicaciones más específicas de género y serán estas mismas mujeres las que darán el paso para la creación de las primeras *Asociaciones de Amas de Casa*. En Barcelona en 1965 y 1966 se organizó el *Moviment Democràtic de Dones* (MDD), que tuvo frecuentes problemas internos de definición, pero que también fue germen de todo el movimiento asociativo posterior. Los barrios obreros del cinturón industrial catalán, en concreto el Bajo Llobregat estuvo movilizado por las mujeres de obreros en sus respectivas asociaciones vecinales.<sup>9</sup>

El MDM se reunía en casas particulares, iglesias o centros escolares y en 1968 publicó su primer boletín que llevaba el significativa título de *La mujer y la lucha*, que se repartía por mercados, colegios y de puerta a puerta y consiguió aglutinar en torno suyo cada vez a más mujeres formando una tupida red en los nuevos y viejos barrios, y llevando a cabo acciones que trascendieron en ocasiones a la prensa, multiplicando de este modo su influencia. Se hicieron fugaces «saltos» que cortaban por breve espacio la circulación y que dejaba el suelo sembrado de octavillas muy rudimentarias, en muchas ocasiones escritas por ellas mismas de su puño y letra, o en finísimo papel cebolla en máquina de escribir.<sup>10</sup> En los mercados también se hicieron mítines, necesariamente también breves, o en los colegios. Se pedía guarderías, parques y zonas ajardinadas, libertad para los presos; se denunciaba la carestía de la vida y, en definitiva, se exigían cauces de representación democrática de la ciudadanía, hombres y mujeres, con sus reivindicaciones específicas. Son los años del lema «lo personal es político» que consiguió concienciar a tantas mujeres y que se ejemplificaba en innumerables charlas en torno a temas como la situación jurídica de la mujer, la discriminación en el trabajo, el matrimonio, los hijos, el trabajo doméstico, el divorcio, los anticonceptivos, la educación conjunta de niños y niñas y un largo etcétera. El movimiento se extendía por los barrios y los pueblos de toda España y las mujeres comenzaron a organizarse a nivel nacional. Se potenciaba el carácter solidario a través de Comisiones, como la creada en 1969, para conseguir ayudas de medicamentos, ropa o dinero con los que paliar la penosa situación de algunas familias represaliadas por la dictadura. A partir de 1970, 1972 se tenían ya reuniones generales del MDM en buena parte del territorio nacional.

## El Movimiento asociativo en los barrios

En los mercados, en los colegios de enseñanza primaria o en los institutos, las mujeres comenzaron a actuar pidiendo el derecho a reunirse y las mínimas garantías democráticas. Se trataba de llegar al mayor número de mujeres y encontrar puntos en común para sumar fuerzas. Las acciones se llevaban a cabo a través del «boca a boca», en pequeños grupos que enseguida fueron creciendo y que ponía de manifiesto los problemas comunes y las aspiraciones últimas. Ésta es la tarea fundamental de las mujeres en estos años: concienciar a la población de la necesidad de un sistema democrático, convenciendo de ello a cualquier persona ajena a la militancia política o sindical, y creando así esa cultura de la protesta que fue gestándose hasta eclosionar en los años setenta.

Los movimientos asociativos –*La Ley de Asociaciones* de 1964 dio cobertura legal a estas organizaciones–, tanto de barrio como de amas de casa, de pequeños comerciantes, de padres, de defensa de intereses comunes, (mujeres separadas), etc. tienen en común una serie de rasgos: todos buscan la colaboración, la ayuda mutua y la defensa de intereses comunes, tienen una gran incidencia en la sociedad, la mayoría publica boletines, a veces clandestinos, se prestan servicios de asesoría jurídica y se utilizan todos los cauces legales posibles que favorezcan sus fines asociativos y, sobre todo, muestran una gran capacidad organizativa con un gran respaldo social en las distintas capas sociales.

Si los años cuarenta y cincuenta fueron los de la acción individual de mujeres contra la dictadura, los años sesenta son los de las «charlas». Lo primero que se buscaba era un local donde poder reunirse y los únicos permitidos entonces eran los de la Sección Femenina o las iglesias, de ahí que las primeras asociaciones clandestinas de mujeres, intentaran utilizar los medios de la organización falangista y las iglesias de barrio. Los temas que despertaban mayor interés eran los relacionados con el conocimiento del cuerpo y la sexualidad femenina, por lo que las primeras charlas fueron impartidas por médicos que enseñaban a las mujeres a controlar la natalidad y a usar métodos anticonceptivos. Tanto en las primeras asociaciones vecinales, como en las fábricas se impartían charlas sobre todos estos temas. Vemos pues como la toma de conciencia política va unida a un descubrimiento de las necesidades específicas de mujeres.

Por otro lado hay que recordar que las mujeres donde realizan una mayor actividad laboral, sea ésta remunerada o no, es en el domicilio familiar. El trabajo doméstico remunerado resulta muy difícil de medir, no figura en ningún censo ni estadística, pero las fuentes orales nos aportan una precisa información sobre la dedicación laboral de las mujeres sin abandonar sus quehaceres domésticos, compatibilizando las tareas de dentro y fuera del hogar. La actividad laboral más extendida era la confección en el propio domicilio, que solía estar muy mal pagada y no reconocida, siendo en la mayoría de casos, trabajo sumergido no declarado. Aquí huelga hablar de sindicación y por lo tanto son actividades al margen de cualquier organización laboral. Pues bien,

muchas de estas mujeres sí que organizan y participan de las actividades vecinales en donde canalizan sus reivindicaciones laborales y personales.

La enorme capacidad asociativa y cohesionadora de las mujeres en estos años no ha sido suficiente valorada ni destacada. Las mujeres actuaron por encima de las rencillas de partido e intereses particulares. En la gran mayoría de los casos no buscaban protagonismo ni espacios de poder, de ahí que estos movimientos carecen todavía, de nombres propios a los que atribuir méritos. Además, el movimiento asociativo actúa de forma general por «la democracia» y de este modo consigue aglutinar a un movimiento interclasista liderado desde las bases. Todo este impulso femenino cuajará en el año 1975 con la formación de los primeros grupos feministas, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer. Es significativo que el MDM se añada el nombre de *Movimiento de Liberación de la Mujer*, en 1974.

Manuel Castells al estudiar los movimientos sociales de estos años, habla de «movimiento urbano más extendido y significativo en Europa desde 1945». En efecto el papel del movimiento asociativo de barrios, en los que insistimos, las mujeres han sido un elemento de dinamización fundamental, debe estudiarse en toda su amplitud destacando el papel que ha desempeñado en la organización de la sociedad española en el tardofranquismo y como elemento refundador del concepto de ciudadanía (en el que participan de forma igualitaria hombres y mujeres). Así en los nuevos barrios surgidos en estos años al abrigo del desarrollismo económico, estos movimientos lucharon de forma muy eficaz para conseguir las mejoras asistenciales de las que se carecía. En toda España las asociaciones de vecinos consiguieron dotar a sus barrios de una infraestructura de la que carecían de forma flagrante. Solicitaron (y obtuvieron) escuelas, centros sanitarios, nuevas comunicaciones, centros de enseñanza de adultos que suplieran el analfabetismo existente, en fin, la lucha vecinal consiguió la equiparación urbana en un tiempo muy corto, algo que en la lucha política ordinaria hubiera costado mucho más conseguir.

### **La lucha sindical de las mujeres**

La especificidad del trabajo de las mujeres requiere que se inicie cualquier planteamiento señalando que cuando se habla del trabajo femenino sea necesario especificar que hablamos del «salarizado» ya que existe una actividad laboral complementaria que no cuenta con remuneración alguna: es el trabajo de las mujeres en función del género.

Las actividades laborales remuneradas de las mujeres han sido tradicionalmente las relativas al sector servicios, ya que, siendo la actividad primaria, la agricultura y pesca (mariscadoras, por ejemplo) la que mayor población femenina ocupa, resulta muy difícil computar su participación real en el sector. El sector servicios, y en concreto los trabajos relativos al servicio doméstico, son la principal ocupación de las mujeres. En 1975 de poco menos de 4 millones de mujeres activas se dedicaban al sector servicio un 57%, a la agricultura el 38% y a la industria el 5%.<sup>11</sup> Se puede

decir que la mujer pasa de los trabajos domésticos al sector servicios, sin apenas tener incidencia en la industria, que es un sector masivamente ocupado por varones (a diferencia con otros países europeos). A pesar de ello en la industria la rama del textil-confección es la que mayor número de mujeres trabajadoras ocupa, en torno al 90% aproximadamente. Esto quiere decir que la sindicación femenina, tanto en los sindicatos oficiales (el Sindicato Vertical) como en las distintas organizaciones clandestinas, era muy baja, ya que es precisamente el sector secundario el que mayor nivel sindical mantiene. Si las mujeres están poco sindicadas se entiende que van a estar, de forma consecuyente, menos representadas.

Los trabajos que desempeñaban las mujeres durante toda la dictadura eran los menos considerados, peor cualificados y con una rentabilidad salarial más baja. Sin hablar del Servicio doméstico, que podía comprender 12 o 14 horas al día, para un sueldo de 6.000 pts, al mes para 500.000 trabajadoras en los años setenta.<sup>12</sup> Los salarios de la industria textil-confección eran los más bajos de toda la industria española (a excepción de la industria del corcho). En cuanto a los niveles de cualificación la mayoría de las mujeres estaban en la categoría de aprendizas, había muy pocas Oficiales o Maestras. Cuando a partir de 1960 se produjo un auge de la formación profesional a cargo, tanto de organismos públicos como privados, la integración de las mujeres en este sistema de promoción fue muy bajo. En el curso 1971-1972, tan sólo el 10,8% del alumnado de formación profesional de Madrid estaba constituido por mujeres.<sup>13</sup> La explicación a este hecho debemos buscarla de nuevo en la consideración de género: no existe un proyecto de inversión profesional para las mujeres, habida cuenta de que cuando se casen deberán abandonar su trabajo y dedicarse a las tareas reproductoras propias de su sexo. Hay que recordar que con anterioridad a la *Ley de Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer* de 1961, las mujeres debían forzosamente abandonar su puesto de trabajo remunerado cuando contraían matrimonio, en aplicación de la política restrictiva del trabajo femenino que se conocía como la práctica de «la dote».

Por todas estas razones es fácil deducir que las mujeres tenían motivos más que suficientes para iniciar conflictos reivindicativos, como en efecto así se hizo desde el primer momento. Las mujeres reivindicaban sus derechos, en coincidencia con la mayoría de la población trabajadora, pero además comenzaron a tomar conciencia de su situación específica como mujeres. Hasta los años setenta no van a tener asumidos los planteamientos de género, pero a partir de entonces se produce una lucha con una triple vertiente: política, sindical y feminista. Es a partir de estos años cuando las mujeres tienen una concepción del trabajo que tiene que ver más con una realización personal que con una ayuda a la economía doméstica, de ahí la resistencia tan fuerte que van a oponer cuando vean peligrar su puesto de trabajo.

Las condiciones laborales en las que las mujeres desempeñaban sus trabajos asalariados tenían diferencias notables con los de los trabajadores varones. Con frecuencia las interferencias familiares son mayores, es decir intervienen de alguna manera más

los padres, hermanos o maridos, en las decisiones que se tomaban en las fábricas. En caso de conflicto, muchas veces los padres obligan a las hijas a incorporarse al trabajo y no se les permite una postura propia en los conflictos. (Esto no quiere decir que las mujeres asumieran de buena gana esta intromisión y de hecho se revelaron contra ella).<sup>14</sup> Por otro lado, si las condiciones laborales son más penosas y deficitarias, en líneas generales, con las fábricas o talleres masculinos, el trato de los jefes y mandos intermedios era bastante más paternalista y vejatorio. Muchas mujeres, sobre todo las más jóvenes, denuncian en muchas ocasiones, el maltrato de sus jefes. Por todo ello, en cuanto las mujeres se agrupan comienzan a demandar mejoras y tiene lugar un enfrentamiento laboral que va a ser en ocasiones muy fuerte y que tiene unos niveles de especificidad propios.

Las relaciones de las mujeres con los sindicatos van a resentirse cuando las demandas laborales de las trabajadoras choquen con las de los trabajadores varones, al demandar éstas una equiparación salarial o un reconocimiento de categorías en igualdad con aquellos. Así, después que las mujeres participaron en la gestación de los nuevos sindicatos, es decir en el «nuevo modelo sindical» que rompe con las organizaciones obreras anteriores a la guerra —el más representativo es CCOO—, y una vez que se ven excluidas de los espacios de dirección, detentados en su mayoría por los varones, ven ninguneadas sus peticiones o relegadas a un segundo plano. Como dicen algunas líderes sindicales que acaban abandonando los sindicatos «estábamos hartas que las cuestiones de la mujer se vieran siempre en el último punto del orden del día».<sup>15</sup>

### **Tipología de los conflictos en fábricas de trabajadoras**

En los años cuarenta tuvieron lugar ya las primeras huelgas en el sector textil, con mayoría de mano de obra femenina. En concreto en 1946 se producen las huelgas de Mataró, Tarrasa y Sabadell, para pedir aumento salarial. Un año más tarde, en 1947, las conserveras de Vigo, tras enfrentarse con el Sindicato Vertical denunciando sus bajos salarios, consiguen un aumento salarial. En la huelga general de 1951 las mujeres desempeñaron un papel relevante, tanto en sus puestos de trabajo, como en el apoyo a las huelgas de los trabajadores, llegando a enfrentamientos directos con la Policía Armada, como fue el caso del cinturón industrial catalán, o en Pamplona o Guipúzcoa, entre otros lugares.

Los conflictos de las fábricas en las que la mayoría eran mujeres, tienen todas unas características comunes y se produce un entrecruzamientos de objetivos tanto políticos (amnistía, libertades democráticas), como sociales (estrictamente laborales) y feministas. En síntesis, si se analizan los conflictos femeninos la mayoría de ellos piden:

- Reivindicaciones salariales. Como se partía de una gran desigualdad de salarios femeninos y masculinos, la subida exigida suele ser de un 30 o 40% de aumento. (Además se tenía en cuenta una inflación galopante.)

- La denuncia de condiciones laborales deficientes: falta de higiene, frío, calor, humedad, ruido... Por ejemplo las obreras de la fábrica de lámparas «Osram» (en Barcelona) se ponen en huelga en 1975 para denunciar el ruido en que trabajan, que llegaba a superar los 90 decibelios.<sup>16</sup>

- La revisión de los «métodos y tiempos», así como las categorías de trabajo. Esta reivindicación está ligada al sistema fordista de producción que se implantó en España en las fábricas del textil-confección. Las cualificaciones laborales primaban los trabajos que desempeñaban los trabajadores varones, mientras condenaban a las mujeres a las categorías más bajas y peor remuneradas del escalafón.

- La participación de las trabajadoras en la gestión de la empresa, sobre todo cuando los sectores, como el textil, entran en crisis y ven peligrar su puesto de trabajo. Uno de los objetivos fundamentales de las luchas de las mujeres va a ser precisamente éste, el mantenimiento del puesto laboral y el no resignarse a marcharse a casa cuando aprieta la crisis.

- Reivindicaciones que tienen que ver con la determinación de género. Comedores, motivo de conflicto en numerosísimas empresas, como espacio de reunión para las trabajadoras, ya que carecen de los mismos espacios que los varones. Guarderías, primero en la propia fábrica, y luego, tras percatarse que esto obliga a una asunción en exclusiva de los hijos/as, cerca del domicilio.

En cuanto a la tipología de los conflictos que llevan a cabo las mujeres, se puede hablar de un proceso muy similar en todos ellos. En primer lugar, y ante las carencias de la situación laboral, las trabajadoras comenzaban por denunciar los abusos intercambiando opiniones a la hora del bocadillo, en los vestuarios o a la entrada o salida de la fábrica. Existía también el hecho aislado, esporádico, de una mujer que, de forma espontánea, se subía en alguna plataforma y denunciaba una situación arengando a las demás a que se sublevaran. Esta acción duraba escasos minutos y acababa con la pérdida del puesto de trabajo de la empleada.

Poco a poco se fue imponiendo la necesidad de emplear acciones conjuntas y así, tras poner en común los problemas, se comenzó a formar un grupo de mujeres, normalmente las más arriesgadas y preparadas, para presentar reclamaciones a la dirección con el respaldo de la mayoría de las empleadas. La elaboración de la «tabla reivindicativa» se hacía a veces fuera del recinto fabril, cuando la empresa imposibilitaba cualquier reunión. Hay que señalar que una de las preocupaciones de la misma era precisamente que las mujeres pudieran reunirse y hablar, de ahí que en las fábricas textiles hubiera cuidadoras en los wateres, que impedían que se comunicaran entre ellas. Aunque el Sindicato Vertical contaba con «Enlaces» o «Jurados de Empresa» hasta los años setenta, en las fábricas de mujeres o no existían, o las trabajadoras no los conocían, de ahí la necesidad de formar su propio grupo. Una vez que las representantes de las trabajadoras se dirigían a la dirección y se recibía la consiguiente negativa a las demandas laborales presentadas, se iniciaba una serie de acciones de apoyo a las mismas. La respuesta era fulminante: el despido de las representantes.

Y aquí es cuando tiene lugar ya el conflicto de larga duración. Las trabajadoras se radicalizan y acentúan los paros y las concentraciones, a la vez que unen a la tabla reivindicativa, y con carácter prioritario, la admisión de las despedidas. La empresa se ratifica en el despido de las que considera «unos elementos perniciosos» y es cuando recurre al *lock out*, algo muy frecuente en los años sesenta y setenta. La postura de las trabajadoras se mantiene. El lema pasa a ser «O TODAS, O NINGUNA» y se apuesta con frecuencia por la readmisión como objetivo fundamental. Es ahora, cuando los sindicatos (clandestinos) se hacen más patentes en el conflicto. Las trabajadoras más concienciadas, que incluso participan en la gestación de los mismos, podían ser de un sindicato o partido, pero una de las características de los conflictos de mujeres trabajadoras era la independencia en relación a las organizaciones sindicales. No es necesario insistir en la prevención de las trabajadoras contra los mismos. A menudo, los únicos sindicatos son los trabajadores varones de las fábricas, y éstos normalmente no asumen las reivindicaciones propias de las trabajadoras, en aras de una «convergencia» de intereses de clase. Es por esta razón por la que los conflictos de las trabajadoras se alejan de las consignas sindicales y siguen su propio desarrollo, en muchas ocasiones. Las decisiones se toman en asambleas y se hacen largos, a veces extenuantes reuniones, en donde se pone a prueba la resistencia de las mujeres. Un conflicto representativo de este esquema es el de «Induyco» en Madrid o el de «Lovable», de Guadalajara, ambos del textil y de fines de los años setenta.

### **Las huelgas de «Induyco» en Madrid**

La empresa «Induyco» ha pasado por los conflictos más largos y penosos del sector. En 1976 y 1977 se produjeron unas huelgas que tuvieron una gran repercusión en el conjunto de toda la clase obrera madrileña y gozaron de una gran resonancia en el período de la Transición democrática. Hubo despidos y recursos ante Magistratura de Trabajo, que dictó siempre a favor de la Empresa. Ésta respondió con cierres patronales y con la dispersión de la mano de obra que de alguna manera había participado en las huelgas, distribuyendo a las mujeres en diversos talleres de la Capital.

El conflicto se inició cuando, como alternativa al Jurado de empresa que existía en la fábrica, se formó una comisión de trabajadoras y trabajadores, de todas las tendencias y partidos, (desde el Partido Comunista hasta grupos minoritarios más a la izquierda). El sindicato que más influencia tuvo fue Comisiones Obreras (CC OO). El grupo formado entonces debía luchar por las mejoras en la fábrica, ya que las condiciones de trabajo en la Empresa eran cada vez más apremiantes y el descontento aumentaba. Los ritmos de trabajo a que se sometía a las trabajadoras, en su mayoría maquinistas, eran muy elevados y regía una gran disciplina denunciada a menudo por las mujeres.

Se crearon entonces los denominados *Grupos de Trabajadores de Induyco* que se organizaban por plantas y secciones. Se formaron comisiones encargadas de plantear las mejoras, entre las que estaban las peticiones de aumento de sueldos, comedores

en el interior de la fábrica y vacaciones pactadas. Como medida de presión se llevó a cabo una primera huelga.

Al producirse el despido de cuatro personas, tres mujeres y un hombre, el 15 de junio de 1976, comenzó la movilización. En septiembre, cuando se reanudó la actividad en los talleres tras el paréntesis estival, empezó una segunda huelga de cerca de dos meses secundada por casi la mitad de la plantilla. El primer objetivo de las trabajadoras fue la readmisión de los cuatro despedidos. Esta reivindicación estuvo presente en todo el proceso de movilizaciones.

La empresa respondió cerrando la fábrica durante un mes, en el transcurso del cual alrededor de 300 trabajadoras acudieron diariamente a las puertas de la fábrica a plantear sus demandas. Los enfrentamientos con los esquiroleros y con la propia policía, que se presentaba a disolver la concentración fueron muy duros, según recogió la prensa de la época. La última huelga se inició en los primeros meses del año 1977 y alcanzó una gran repercusión, ya que las manifestaciones o las concentraciones a las puertas de los distintos centros comerciales de «El Corte Inglés», fueron un recurso permanente de las jóvenes trabajadoras. La policía hacía acto de presencia y las carreras y las detenciones fueron constantes.

Una comisión de trabajadores se encargó de crear la «Caja de resistencia». La solidaridad entre toda la clase trabajadora madrileña con el conflicto de las mujeres de «Induyco» fue extraordinaria. Una parte de la plantilla, sobre todo los varones que tenían puestos de mayor cualificación, siguió trabajando y poco a poco se fue incorporando más personal. La Empresa había accedido a reconocer casi todas las peticiones que motivaron la huelga, a excepción de la readmisión de dos de los despedidos de la «Comisión negociadora». Las huelguistas presionaron para que sus compañeros fueran aceptados, pero cuando declinaron su actitud y decidieron entrar a trabajar, la Empresa les negó la entrada y procedió a la dispersión de cerca de 500 personas, en su gran mayoría mujeres, en talleres pequeños en distintos lugares de la periferia madrileña.

La empresa trasladó la mano de obra de un taller a otro a lo largo de diecisiete años, desde 1977 hasta 1994, en que los que aún quedaban, apenas cincuenta personas, volvieron de nuevo a los talleres primitivos de Tomás Bretón.

## A modo de conclusión

Por todo lo dicho hasta aquí concluimos en la necesidad de abordar el tema de la resistencia de las mujeres en el franquismo desde una perspectiva distinta a la que se ha venido dando hasta ahora. Afortunadamente cada vez hay una mayor dedicación al tema de los estudios de mujeres y ya vamos estando en situación de sacar algunas conclusiones. Nos aventuraremos en esta línea:

1. La lucha de las mujeres en el franquismo, a lo largo de todo el periodo, debe independizarse de los criterios de estudio tradicionales que adolecen de un sesgo androcéntrico. El punto de origen no debe ser en exclusiva el modelo masculino porque éste excluye u oscurece el papel de las mujeres; se hace necesaria una mayor dedicación a los estudios que rescaten el papel de las mujeres en el periodo.

2. La lucha sindical y vecinal va unida, de una forma aún más clara, en el caso de las mujeres, que en el de los varones. En efecto, las mujeres que se inician en un proceso de denuncia y lucha contra la dictadura, lo hacen desde su posición de mujeres y el papel que representan en la sociedad y por lo tanto, su punto de arranque será el doméstico, el familiar, para continuar con el barrio, en la fábrica, y sólo en pocos casos en las organizaciones políticas.

3. El papel de las mujeres en el desarrollo de los movimientos sociales que fueron los auténticos protagonistas de la transición democrática, ha sido decisivo. Así mismo, la lucha de las mujeres ayudó a reformular un nuevo concepto de ciudadanía que otorga una mayor carta de reconocimiento social a colectivos que hasta entonces no la llegaban a alcanzar del todo: las mujeres y los jóvenes (de ambos sexos).

4. Las mujeres son las auténticas conformadoras de la «cultura de la protesta» desde los años sesenta.

Los «aparatos políticos» mantienen formas desusadas de compromiso con los que resulta difícil enlazar con la ciudadanía y los sindicatos se aíslan cada vez más de la realidad social. Las mujeres son las que van a contribuir de una forma más clara a crear el «tejido social» o, como se viene titulando ahora «el capital social» que hace posible una democratización de la protesta de tal forma que se produce un auténtico vuelco en el concepto de participación política y favorece de forma muy clara una transición hacia un sistema democrático como el que ocurre en España tras la muerte del dictador.

## NOTAS

1. SERRANO, S.: *Maquis, historia de la guerrilla antifranquista*, Editorial: Temas de hoy-Historia, Madrid, 2001. RUMEU, F., *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*. Ediciones de Intervención Cultural. Barcelona 2002. YUSTA, M., *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza, 2003. MONTERO, R., *Historia de Celia. Recuerdos de una guerrillera antifascista*. Riialla Editores. Valencia, 2004.
2. Ver CABRERO, Cl., «As mujeres e as folias: modalidades de participación femenina na conflictividade laboral durante a ditadura franquista» en *Ó Redor da Historia*, diciembre núm. 8, 2004, VEGA R., (Coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Ed. Trea 2002.
3. Comunicación presentada en el V *Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Albacete 2003, además de Antonina Rodrigo, *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX*. Madrid, Compañía literaria, 1996.
4. DI FEBBO, Giuliana, en su libro *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1836-1939*, Barcelona, Icaria, 1979, da cumplida cuenta de nombres de mujeres guerrilleras, colaboradoras de la resistencia, tanto rural como urbana.
5. Es el caso de Juana DOÑA, *Desde la noche y la niebla*, Madrid, Ed. De la Torre, 1978, Eva FOREST, *Testimonio de lucha y resistencias. Yeserías 75-77*, Madrid, ed. LUR, 1979 o REAL, Soledad, *Las cárceles de Soledad Real, una vida*, Barcelona, Ediciones Alfaguara, Nostromo, 1982.
6. PÁMIÉS, T., *Dona de pres*, Barcelona, Ediciones Proa, 1975.
7. ABAD, I., «Las mujeres de preso republicanos. Movilización política nacida de la represión franquista», Documento 2 de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, sin publicar, 2004.
8. Entrevista realizada por la autora a Natalia Joga en junio de 2004.
9. Resulta de capital interés para estos aspectos el libro de la ASOCIACIÓN «MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA», *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1999.
10. Información facilitada en la Entrevista a Natalia Joga.
11. *Gaceta Derecho Social*, núm. 51-52, agosto, septiembre 1975.
12. Datos de la *Gaceta Derecho Social* para 1975.
13. Datos de la *Gaceta Derecho Social*, núm. 33, febrero de 1974.
14. DIAZ SÁNCHEZ, P., *El trabajo de las mujeres en la industria textil-confección madrileña. Racionalización industrial y experiencias de género*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001.
15. Entrevista realizada a la líder sindical Natividad Camacho por la autora en 1999.
16. DI FEBBO, G., *opus cit.* Pág. 171.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN «MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA», *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- CAPEL MARTÍNEZ, R. M, (Ed.), *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- CASTELLS, M., *Movimientos sociales urbanos*, Madrid, siglo XXI, 1974.
- CUESTA, J. (dir), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, tomo II, 2003.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P, *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001.
- FEBO, G. Di, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Madrid, Icaria, 1979.
- FOLGUERA, P., *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988.
- LARRUMBE, M<sup>a</sup> A., *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición*, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- MOLINERO, C., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un «mundo pequeño», *Historia Social*, núm. 30, 1998, pp. 97-117.
- MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- MORENO, A.: «La réplica de las mujeres al franquismo», en FOLGUERA, P.: *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pp. 85-110.
- MORENO, A., *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- SOTO CARMONA, A. *La Transición a la democracia. España 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.

### FUENTES ORALES:

Entrevista a Natalia Joga, realizada el 10 de junio de 2004.

## RESUMEN

Durante la dictadura franquista, y en concreto en las dos últimas décadas de la misma, las mujeres han jugado un papel determinante. Ya en la década de los cuarenta y cincuenta la lucha de las mujeres se centró en el apoyo a la guerrilla y en su papel de «mujeres de preso» y será a partir de entonces cuando se empiezan a organizar y a tener una presencia activa, cada vez con más fuerza en la sociedad. Los campos de actuación de las mujeres serán los barrios y las fábricas, escenarios que nos hablan de una sociedad industrializada y en vías de desarrollo. A través de las luchas en estos espacios las mujeres contribuyen a crear una cultura de la protesta, un capital social, que hará posible los cambios hacia un sistema democrático durante el periodo de la transición española.

PALABRAS CLAVE: franquismo, mujeres, género, trabajo, historia.

## ABSTRACT

Women played a determining role during the Franco dictatorship, particularly in the last two decades. During the forties and fifties women's struggle consisted of providing support for guerrilla fighters and their role as «prisoner's wives» and it was from then that they began to organise and have an active presence which had an ever greater impact on society. They were active in neighbourhoods and factories, locations indicative of a developing and industrialised society. Through their struggles in these areas women contributed in creating a culture of protest, social capital which was to make the changes towards a democratic system, during the period of the Spanish transition, possible.

KEYWORDS: Francoism, Women. Gender, Work, History

## LABURPENA

Diktadura frankistak iraun zuen bitartean, eta bereziki, azkeneko bi hamarkadetan, emakumezkoek jokatu papera erabakiorra izan zen. Hasieran, 40.eko eta 50.eko hamarkadetan emakumezkoek gerrilla lagundu zuten, bestalde asko presoan emazteak ziren, eta orduz geroztik, antolatzen hasi ziren, eta gero eta indar handiagoz eragin zuten gizartean. Gizartea, industrializatzen eta garatzen ari zen, eta auzoak eta lantegiak izan ziren emakumezkoen lan eremuak, horietan borrokatu zuten. Emakumezkoak lehen mailako eragileak izan ziren, giza kapitala sortzean. Giza kapital horrek ahalbideratu zuen espaniar trantsizioan gertatu aldaketa demokratikoa.

HITZ-GAKOAK: frankismoa, emakumeak, generoa, lana eta historia